

# PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y MALTRATO EN LAS PERSONAS MAYORES

INGER CURSO EN LÍNEA



## Unidad 5. Entornos incluyentes

Para promover prácticas incluyentes se recomienda tomar en cuenta las siguientes acciones:

Promover la autonomía

Fomentar actividades culturales, recreativas y de ocio

Dignificar la imagen de la vejez

Informar sobre los procedimientos, trámites y/o tratamientos

Verificar que los mensajes sean entendidos por la persona mayor

Medidas contra la discriminación

Participar en actividades sociales y comunitarias

Permitir que expresen sus emociones

Permitir la participación

Asegurar que la atención se brinde con empatía

Crear un espacio de interacción y diálogo



Las personas que brindan atención a este grupo poblacional deben garantizar que las intervenciones y acciones se desarrollen de manera efectiva en beneficio de las personas mayores.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO  
NACIONAL  
DE GERIATRÍA